

Plantilla de Clasificador Temático 2
Pueblos Indígenas

(A) Entidad FONDO DE TIERRAS

(B) Fecha 06/05/2019

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11200057	11	00	000	002	000		Q75,054,943.00	Q76,640,397.00	Q1,441,448.02	480	240	0	Familias Campesinas con acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras.
2	11200057	11	00	000	003	000		Q72,616,820.00	Q74,746,416.00	Q2,373,101.48	26,000	25,400	242	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.
3	11200057	11	00	000	004	000		Q18,575,732.00	Q17,233,717.00	Q2,321,044.59	3,000	3,200	784	Familias Campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.
4	11200057	12	00	000	002	000		Q30,466,729.00	Q29,782,169.00	Q1,266,191.86	1,654	1,831	0	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad				(J) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro (Mestizo)	Total
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	190	52	242	-	5	191	46	242	190	2	-	50	242
3	302	784	784	-	116	493	175	784	294	-	-	490	784
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	492	836	1,328	-	121	684	221	1,026	484	2	-	540	1,026

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

Fontierras durante el primer cuatrimestre (Enero-Abril) del año 2019, benefició a través de la ejecución de dos programas a 1,026 familias de las cuales 484 familias (47.17%) pertenecen a la etnia Maya, 540 familias a la etnia Mestiza (52.63%) y 2 familias (0.20%) pertenecen a la etnia Xinka. Durante el primer cuatrimestre no se registra que se hayan atendido a familias de la etnia garífuna

(L) Obstáculos encontrados

a) En el Primer Cuatrimestre se planifico atender a 60 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para compra de tierras, sin embargo no se registró ningún avance de este producto debido a que se realizaron modificaciones al expediente y debe revisarlo el Comité Técnico, se pretende presentarlo nuevamente al Consejo Directivo en el mes de mayo para su aprobación b) Durante el primer cuatrimestre se tenía planificado atender a 16,622 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, sin embargo únicamente se logró un avance de 1.46% en esta meta, debido a que en 2019 se inició la fase de Ejecución dentro del Presupuesto por Resultado en SIGES, se detectó que se había deshabilitado la opción de cuentas regularizadas, por lo que el sistema no permitía realizar la regularización de los anticipos otorgados del programa esto retraso el proceso de ejecución del primer cuatrimestre. c) En el primer cuatrimestre 2019 se planificó atender a 964 familias campesinas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado en la cual se logró un avance del 81.32% de la programación cuatrimestral. d) Así mismo, para el primer cuatrimestre se planifico atender a 610 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos sin embargo no hubo ningún avance en este producto debido a que no fue posible acreditar los desembolsos ya que la Dirección Administrativa Financiera no tuvo acceso al sistema SIGES, para regularizar los anticipos emitidos del ejercicio fiscal 2019, lo que impidió que se realizaran los desembolsos solicitados del subsidio monetario directo para Capital de Trabajo y Compra de Alimentos, así como también no fue posible contratar servicios de Asistencia Técnica para familias de las comunidades debido a que se está trabajando en la implementación de un nuevo proceso mediante el cual se realizarán las transferencias del subsidio para asistencia técnica a las organizaciones de familias beneficiarias del programa de acceso del Fondo de Tierras.